



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1).- Plan de Capacitación y Autocuidado 2022, estamento Técnico Paramédico CECOSF Los Olivos.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el estamento de Técnicos Paramédicos, remite propuesta con actividades de capacitación y autocuidado para celebrar su día.

2.- Que, atendiendo a la importancia y la necesidad de reconocer la labor que desarrollan el personal de Salud y en especial las y los Técnicos Paramédicos del Departamento de Salud Municipal de Parral, el Director Comunal, autoriza la actividad propuesta.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a las y los Técnicos Paramédicos de CECOSF Los Olivos, del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se indican a continuación, para asistir a Jordana de Capacitación y Autocuidado denominada "Taller de Yoga", a realizarse en Sector Romeral kilómetro 15 S/N, comuna de Retiro, modalidad presencial, el día 28 de noviembre del año en curso, de 08:30 horas a 17:00 horas:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| - NATALY CACERES MONROY | - INGRID URRUTIA JORQUERA |
| - HELEN ALVAREZ HERNANDEZ | - VALENTINA ALFARO LABRIN |
| - MAXIMILIANO MARTINEZ GONZALEZ | - MARIA ALVAREZ MORALES |
| - ESTEBAN ORTEGA RETAMAL | - KARIN NUÑEZ SEPULVEDA |
| - NEVA LEIVA MUÑOZ | - GLORIA BALLADARES GONZALEZ |
| - ESTEFANI LILLO FLORES | - NICOL VALLEJOS DE LA FUENTE |
| - DOMINGO CARREÑO ALVEAR | - ELIZABETH ORTEGA ZUÑIGA |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ifc

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD

JAVIER ALEGRIA ORTEGA

